

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.18.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009

ACTA No. 4132.1.1. 207	FECHA:	10 octubre de 2013.
	HORA INICIAL:	8:30 A.M.
	HORA FINAL:	12:30 A.M.
	LUGAR:	SALÓN SIMÓN BOLÍVAR-TORRE ALCALDIA.
OBJETIVO: Atender Recursos de Apelación por medio del Comité Permanente de Estratificación Municipio de Santiago de Cali.		

ASISTENTES:

DRA. ELSY ESQUIVEL GEBALLOS-EMAS CALI
DRA. JULIANA NUÑEZ VARGAS - ENERTOTAL E.P.S.
DRA. ANA MILENA GONZALEZ- EMPRESA DE ENERGIA - VATIA ESP.
S.R. JOSE ORLANDO PORTELA- ADMINISTRADOR ACUEDUCTO RURAL
SRA. NELLY MARIN CATARÓ -REPRESENTANTE COMUNIDAD
SR. JUAN DAVID GUTIERREZ RUEDA -REPRESENTANTE COMUNIDAD
S.R. ROBERTO ANDRÉS LOZANO ZAMORANO -REPRESENTANTE COMUNIDAD
S.R. JUAN ANTONIO FERNANDEZ - REPRESENTANTE COMUNIDAD
S.R. ARNOLDO BERNAL JARAMILLO- REPRESENTANTE COMUNIDAD RURAL
DR. REINEL BERMUDEZ- DELEGADO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL
DR. LUIS FERNANDO MARTINEZESCOBAR-DELEGADO PERSONERIA MUNICIPAL.

POR DAPM:

YOLANDA BOLAÑOS, MILENA BARRETO ORTIZ, JORGE CASTAÑO LÓPEZ,

AUSENTES:

DR. MIGUEL FERNANDO LIBREROS-EMCALI EICE ESP-CON EXCUSA
Sr. ROBERTO ANTONIO SIERRA FLOREZ -REPRESENTANTE COMUNIDAD- CON EXCUSA
DRA. ANA XIMENA VIDAL - GASES DE OCCIDENTE - EXCUSA VIA CORREO ELECTRONICO
S.R. OSCAR ALFONSO ZURIGA- REPRESENTANTE VOCALES DE CONTROL -MUNICIPIO CALI-

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del Orden del día.
3. Elección de Presidente y Veedor del Comité de Estratificación para el periodo 2013-2014 y Aspectos inherentes a este proceso.
4. Lectura y aprobación del Acta 266 de septiembre de 2013.
5. Presentación y respuesta a los recursos de apelación
6. Informes: DAPM: Presentación Presupuesto estimado de estratificación año 2014
Otros Informes DAPM-Integrantes de Comité.
7. Proposiciones y varios
8. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En razón a que se cuenta con la presencia en la reunión del Comité de Estratificación del Dr. Luis Fernando Martínez- Delegado de La Personería Municipal, se hace la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión y, acto seguido se prosigue a dar lectura al orden del día propuesto.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verifica el Quórum y, se procede a dar inicio a la reunión a las 8:30 AM.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Una vez leído el orden del día, se aprueba exceptuando el punto relacionado con la elección de Presidente y Veedor para el periodo 2013-2014, en razón a que no se cuenta con la presencia de todos los miembros del Comité. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad y, acto seguido se continúa con el desarrollo de la reunión.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACION GESTION DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.18.P01.F04	
		VERSION	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 206 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Leída el Acta No.206 de septiembre de 2013, la cual fue enviada con anterioridad a cada uno de los integrantes del Comité Permanente de Estratificación vía correo electrónico para su revisión y ajuste, se aprueba unánimemente.

4. PRESENTACIÓN Y RESPUESTA A LOS RECURSOS DE APELACIÓN:

1. Se realizó lectura de las solicitudes de apelación presentadas por los reclamantes en Segunda Instancia.
2. Para cada solicitud, teniendo como soporte la observación y confrontación en terreno de las variables físicas y externas definidas en la metodología y bajo el criterio de lo que prima en el lado de manzana en donde se ubican las viviendas objeto del recurso de apelación, se adelantó la calificación y por ende la aprobación de las variables calificadas.
3. Con el registro fotográfico tomado en terreno para las viviendas objeto de los recursos de apelación y, lados de manzanas donde se ubican las mismas, se presentó al Comité con el objeto de confrontar cada variable calificada acorde a los criterios metodológicos definidos por el orden nacional y, permitir así la validación por parte de los integrantes del mismo.
4. Se sometió a consideración y votación las variables leídas para cada uno de los casos de apelación presentados y, los resultados se detallan en la tabla siguiente:

INFORME DE RECLAMACIONES PRESENTADAS Y RESUELTAS EN EL COMITÉ:

No	DIRECCION	CODIGO	ESTRATO	BARRIO	RESULTADOS ADOPTADOS	
					ESTRATO CONFIRMADO	OBSERVACION
1	K 68 11B-21	1789028E	CINCO (5)	El Gran limonar-Cataya	CINCO (5)	Se aprueba unánimemente las variables leídas y por ende el estrato arrojado por el software
2	K 9 9-46	0307007C	CUATRO (4)	Santa Rosa	TRES (3)	Se aprueba aplicar lado sin garaje. El Garaje no está asociado a los apartamentos.
3	Parcelación Cantaciaro - Casa 4-	5493004A	CUATRO (4)	Parcelación Cantaciaro-La Buitrera	TRES (3)	En el Comité se evalúan todas las variables y se considera por unanimidad modificar las variables relacionadas con muros e inmobiliario del baño.

Frente a las apelaciones se efectuaron las siguientes observaciones:

** K 68 11B-21: Frente a este caso, se aprovecha para hacer un llamado de atención referente a la reiterada ocupación del espacio público que se aprecia en muchos de los levantamientos de variables para resolver las reclamaciones por el estrato.

** K 9 9-46: Por parte del equipo Técnico del DAPM, se referencia ante el Comité la actividad adelantada en Primera Instancia, A fin de documentar y fundamentar el requerimiento de la apelante. Lo cual consistió en constatar que efectivamente el Edificio Parquadero Torre Aristi, no posee parqueaderos adjudicados para cada apartamento. Vale aclarar que los parqueaderos existentes en esa torre pertenecen a un propietario diferente, lo cual está soportado en los respectivos certificados de tradición. Por consiguiente, se hace el replanteamiento de calificación de variables en el lado de manzana, implicando calificar el lado sin garaje ni parquadero.

** Parcelación Cantaciaro- Casa 4-: Frente a esta apelación una vez leídas las variables y revisado el registro fotográfico, se da discusión en torno al material de los muros. El delegado de la Personería Municipal propone que se haga una nueva visita para corroborar respecto al material de los muros. No obstante a lo anterior, por parte de la Secretaría Técnica se hace una revisión de las variables y definiciones de la mismas para la zona rural – Centro Poblado Especial a fin de tener claridad y tomar una decisión al respecto. Con las Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.18.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009

aclaraciones efectuadas se somete a votación la definición para cada una de las variables y unánimemente el Comité vota por la modificación de las variables Baño, para lo cual se revisa su mobiliario y tamaño; Muros, en lo referente a sus acabados exteriores y la Fachada de la vivienda. Contabilizado el puntaje de 41 y se precisa que se ingresaran las modificaciones al software para el recalcu del estrato y se informa en próxima reunión del estrato recalculado.

Se hace la aclaración por parte del representante de la Comunidad S.R. JUAN ANTONIO FERNANDEZ, que más que el estrato asignado, la petición e inconformidad de la apelante es con Catastro Municipal dado el elevado cobro del impuesto predial para la presente vigencia.

5. INFORMES DEL D.A.P.M. / INTEGRANTES DEL COMITÉ:

5.1. INFORME DE REVISIONES ATENDIDAS EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2013:
 Por parte de la Secretaría Técnica del D.A.P.M., se presentó informe de las reclamaciones atendidas en primera instancia, asignación de estrato a nuevos desarrollos y actualizaciones durante el periodo de septiembre a octubre de 2013: DAPM 165-2013 a DAPM 193 DE 2013. La tabla de información de las revisiones hace parte integral de la presente acta. Las visitas se han efectuado con el acompañamiento de los Delegados del Comité de Estratificación.

5.2. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2014:

En cumplimiento a lo establecido en el reglamento interno se presenta el presupuesto previsto para la vigencia 2014 y en este sentido se adelantan las aclaraciones pertinentes en lo referente a que por tratarse de un presupuesto será objeto de revisión y aprobación por parte del Concejo Municipal, por lo cual puede ser modificado. Igualmente, se informa que para efectos de la liquidación del Concurso Económico y en desarrollo de la fórmula establecida en el Decreto Nacional 0007 de 2010, se precisa que si las actividades no se realizan su costo se deduce del próximo presupuesto a liquidar.

Se parte entonces de señalar que La Estratificación es una herramienta dinámica la cual debe estar actualizada permanentemente conforme a las directrices metodológicas y base legal definidas por el orden nacional y, como herramienta permite la clasificación de los inmuebles residenciales aplicada para el logro de objetivos de equidad social y redistribución, en el momento de establecer los valores facturados a la comunidad por el acceso a servicios públicos.

DIAGNOSTICO ESTRATIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI:

El desarrollo de la ciudad en los últimos años ha traído consigo un número representativo de nuevos desarrollos urbanos; igualmente con el paso del tiempo, los mejoramientos y deterioro de las características físicas de las viviendas y su entorno, conllevan a generarse un número considerable de peticiones de revisión y apelaciones de estrato por parte de la comunidad en general, que deben ser atendidas por parte del DAPM y el C.P.E. conforme a las directrices de Ley y Metodológicas impartidas por el orden nacional.

El último estudio de estratificación en el Municipio de Santiago de Cali se adoptó mediante Decreto 1052 de 1996 y se aplicó mediante decreto 2345 de 1997, esto implica la necesidad de adelantar actualizaciones que se reflejen en la base de datos de estratificación.

La no estratificación de las Fincas y Viviendas Dispersas en el área rural por parte del Municipio de Cali, implica la Aplicación de una Metodología que no está acorde a los criterios establecidos a nivel nacional.

OBJETIVO GENERAL DE LOS PROYECTOS A ELECUTARSE EN AÑO 2014:

Adelantar la Administración y actualización de la estratificación en el área urbana y rural del Municipio de Cali, tendiente a mantener actualizada la Base de Datos de Estratificación.

De acuerdo a lo anterior, se han definido dos Proyectos, tendientes a cumplir el objetivo propuesto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.18.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009

Y para ello, se han formulado dos proyectos los cuales fueron matriculados en la Banco de proyectos, así:

- A. BP26081: Administración de la estratificación en el Municipio de Santiago de Cali
- B. BP 32933: Censo de Fincas y Viviendas dispersas rurales del Municipio de Santiago de Cali

Dentro del Marco del nuevo Plan de Desarrollo 2012-2015, - CaliDA Una Ciudad Para Todos, los anteriores proyectos se inscriben así:

- **Línea del Plan de Desarrollo: Capítulo 6: Buen Gobierno Para Todos
- **Componente del Plan de Desarrollo: 6.3.: Cali, un gobierno transparente
- **Programa del Plan de Desarrollo: 6.3.1.: Información de calidad para la planificación territorial.
- **Las actividades propuestas para los anteriores proyectos son:

- A. BP:26081 : Censo y Administración de la estratificación en el Municipio de Santiago de Cali:

Actividades a realizar:

- Atención de reclamos en primera y segunda Instancia.
- Expedición de certificados de estrato.
- Levantamiento de información en terreno para la actualización de la Base de datos de estratificación.
- Levantamiento de información para estratificar a nuevos desarrollos urbanos.
- Reclasificación de las viviendas cuyas características físicas o contexto urbano hayan cambiado sustancialmente (mejorado o deteriorado)
- Apoyo Logístico al Comité Permanente de estratificación (Pago de honorarios).
- Atención y respuestas a solicitudes por información de metodologías y reclamos por el estrato asignado.

- B. BP: 3293: Implementación de la Estratificación en Fincas y Viviendas Dispersas Rurales del Municipio de Santiago de Cali:

Actividades a Realizar:

- Recopilación de la información básica: Insumo base información Catastral.
- Procesamiento de datos y conformación de estratos
- Revisión de listado de predios excluidos de la base de datos de estratificación
- Obtención de resultados y mapeación de la Información
- Evaluación de resultados
- Elaboración del informe final
- Eventos de actualización de la estratificación de fincas y viviendas dispersas rurales

A lo anterior, se debe adicionar el Recurso Humano de planta el cual lo asume el DAP. Al respecto, los costos de los proyectos se encuentran en las fichas que reposan en el Banco de Proyectos del DAPM y el consolidado se anexa a la presente acta.

Entre las observaciones adelantadas, se precisa que la estratificación demanda muchas actividades de campo y en especial si se piensa en la revisión en el área rural, es importante contemplar un número mayor de funcionarios que asuman esta labor y la logística adecuada para cumplir el objetivo del proyecto y, por ende considerar un mayor presupuesto. .

**La Meta De Los Proyectos antes referenciados:

**Mantener actualizada el 100% de la Base de datos de la Estratificación de los predios residenciales del Municipio de Cali.

**Realizar el Censo de las Fincas y Viviendas Dispersas del Municipio de Santiago de Cali.

Igualmente se señala, que no se ha concebido el presupuesto con Censo de estratificación, en razón a su costo elevado además de la espera de la decisión por el orden nacional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.18.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2.009

COSTO DE LA ESTRATIFICACIÓN 2014:

COSTO TOTAL QUE DEMANDA LA ESTRATIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI AÑO 2014	
COMPONENTE	VALOR 2014
Costo de la Administración de la Estratificación y revisión general de estratificación en las 22 comunas de la ciudad y actualización de Centros Poblados rurales.	\$483.198.000
Costo de Finanzas y Viviendas Diásporas Municipio de Santiago de Cali.	\$118.200.000
TOTAL	\$601.398.000

5.3. TRABAJO RURAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA BUITRERA

Se informa que el equipo de estratificación adelantó un reconocimiento de terreno en el Corregimiento de la Buitrera, en compañía de los funcionarios del Acueducto de la Buitrera con el objeto de adelantar lo pertinente a la estratificación de los mismos bajo los criterios metodológicos señalados por el DANE, los cuales por las características que representan se enmarcan dentro de la Metodología Tipo III. Lo anterior en razón a que existe el interés de estratificar los predios que no lo tienen y, con ello poder acceder a los subsidios que otorga el Gobierno Nacional.

Al respecto, el Delegado por los acueductos rurales, señor Pórtela precisa que se debe ser cauteloso y hace recomendación al equipo del DAPM en el sentido de hacer una sensibilización de la norma con la comunidad rural en la medida que sus habitantes son "quequillosa" respecto al tema de estratificación.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS:

Se realizan anotaciones relacionadas con la actualización catastral tanto urbana como rural, en el sentido que para algunos predios afecta y quizá para otros beneficios. El Delegado de la Personería Municipal, Doctor Reinel Bermúdez manifestó que hizo parte de la actualización efectuada y se evidenció que la norma en lo urbano y en lo rural es diferente, lo que implica que en el Municipio de Cali, se encuentra todo tipo de viviendas.

Igualmente por parte de Planeación Municipal, se adelantó a los miembros del Comité de estratificación, la entrega en medio magnética de la información relacionada con el tema del taller de capacitación dado por el DANE.

Frente a las salidas a terreno, se programó el acompañamiento a terreno al DAPM por parte de algunos miembros del Comité en la forma siguiente: 15 de octubre Roberto Andrés Lozano; el 21 octubre Nelly Marín; 29 de Octubre Juliana Núñez.

7. CIERRE:

No habiendo más puntos por tratar se concluye la reunión a las 12:30 P.M.

Juan D. Gutierrez R.
JUAN DAVID GUTIERREZ RUEDA
 PRESIDENTE

Milena Barreto Ortiz
MILENA BARRETO ORTIZ
 SECRETARIA